ACTA N.º 8. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 29 DE ENERO y 4 DE FEBRERO DE 2020.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2019/47750

TÍTULO: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA:

LOTE 2: ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2106-0.0-0.0-GI)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, a las 12:00 horas de los días 29 de enero de 2020 y 4 de febrero de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 21 de octubre de 2019 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Bartolomé Baena Pérez. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez, representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada en la sesión de 29 de enero de 2020.
Ángel Francisco Pérez Molera, representante de la Intervención Delegada en la sesión de 4 de febrero de 2020.
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos, A.T. Estudios e Informes

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación el día 29 de enero de 2020, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por UTE ECOFILIA, S.A.- TECNIP, S.L. para el presente lote, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Tras dicho análisis la Mesa acuerda requerir a la empresa ECOFILIA, S.A. para que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en relación con el epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al objeto de este contrato.

Finalizada la reunión y tras ser requerida telefónicamente por la Secretaria de la Mesa, la empresa ECOFILIA, S.A. presenta la documentación acreditativa de haber cursado alta en dicho epígrafe en septiembre de 2018 y de la exención de pago del citado impuesto en el ejercicio 2019 al amparo del artículo 82.1.b de la LRHL.

Es copia auténtica de documento electrónico

Reunida la Mesa con fecha 4 de febrero de 2020, comprueba que la documentación es correcta y se ajusta a lo preceptuado por la cláusula 10.7.h) del PCAP, por lo que acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 2: ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2106-0.0-0.0-GI) a UTE ECOFILIA, S.A.- TECNIP, S.L.

Y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presente acta que es aprobada por unanimidad y firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo.: Bartolomé Baena Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574BWZSTPTY7KLKBERL7R8HFZMJ7	Fecha	05/02/2020
Firmado Por	BARTOLOME BAENA PEREZ		
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2